

CIRCULAR TEMPORADA 2017-2018

La estructura de actividades y eventos que pondremos en marcha son las siguientes:

1. Campeonatos de Extremadura de las diferentes categorías
2. Campeonatos de Extremadura por equipos
3. Copa Master
4. Torneos Federados
5. Circuito de Aficionados
6. Tenis en Silla de Ruedas
7. Liga federada de clubes por equipos 2018

1. Campeonatos de Extremadura individuales

- **Reglamento:** Los Campeonatos Oficiales de Extremadura se regirán por las normas establecidas en esta circular y en la información de cada Campeonato que publica en la web de cada competición (y supletoriamente por las normas de la **R.F.E.T.** en todo aquello que no se especifique en las mismas).
- **En todos los campeonatos se disputarán las modalidades de individual y de dobles.**
- **Inscripción:** La inscripción en cada campeonato se realizará a través de la página web de la FExT, finalizando el plazo el miércoles anterior a su comienzo a las 12:00 horas.
- **Precio de la inscripción:** Los clubes encargados de la organización de cada Campeonato serán los beneficiarios del coste de la inscripción (que se abonará de la manera que determine el club organizador y figurará en Fact Sheet del Campeonato), la inscripción **máxima** será la siguiente:
 - Benjamín, Alevín e Infantil: 12 €
 - Cadete y Júnior: 14 €
 - Absoluto y Veteranos: 16 €
 - Dobles: la misma cuota por pareja. (Ejemplo. En cadete 7 euros por jugador).
- **Sorteo:** El sorteo se realizará por el juez árbitro designado por la FExT usando la plataforma oficial de gestión de torneos de la R.F.E.T. y se emitirá en directo a través de las redes sociales a las

17:00 horas del miércoles anterior a la celebración del Campeonato. Los cabezas de serie serán designados por ranking nacional, según la última clasificación publicada por la RFET, previa a la Competición.

- **Participantes:** se establece la siguiente normativa específica para la participación en Campeonatos de Extremadura:

Los jugadores **deberán tener licencia federativa por Extremadura y ser ciudadano extremeño.**

Benjamines: sólo podrán participar en el Cto. de Extremadura Benjamín y Alevín.

Alevines: sólo podrán participar en los Ctos. de Extremadura Alevín e Infantil.

Infantil: podrán participar en los Ctos. de Extremadura Infantil y Cadete, Júnior y **Absoluto.**

Cadete: podrán participar en los Ctos. de Extremadura Cadete, Júnior y **Absoluto.**

Júnior: podrán participar en los Ctos. de Extremadura Júnior y Absoluto.

Podrán participar, en todos estos casos, indicados más arriba, con las limitaciones de puntuación para la clasificación nacional que se establecen en las normas de clasificación de la RFET.

La participación de jugadores extranjeros estará sometida a la normativa específica de la RFET y que figura en <http://www.fextenis.com> y <http://www.rfet.es>.

- **Duración y organización de la Competición:** cada campeonato tendrá una duración máxima de 10 días, comenzando un viernes y finalizando el domingo siguiente. **Los campeonatos comenzarán los sábados a partir de las 10:00 H.**

Se establecerá el calendario de competición con carácter previo a su comienzo. Los horarios de los campeonatos no se modificarán (salvo autorización previa de la FEXT previa solicitud motivada del Director del torneo).

- **Encuentros:** todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, con Tie-Break en todos ellos, excepto los partidos del Campeonato de Extremadura Benjamín en los que se jugara un súper tie-break a diez puntos en caso de empatar a un set en

todas sus rondas menos en la final en la que se jugará un set normal con Tie-Break si fuera necesario.

Las pelotas utilizadas para la disputa del Campeonato serán las oficiales de esta Territorial. Podrán utilizarse, a criterio del Juez árbitro y previa autorización de la FExT, set cortos en las rondas previas, en los primeros cuadros en el caso de cuadros progresivos o en casos excepcionales debidamente acreditados.

Todos los partidos se disputarán obligatoriamente en las instalaciones del club organizador.

- **Pistas de tenis:** Se requieren para optar a la organización de un Campeonato de Extremadura, un mínimo de 2 pistas con dedicación exclusiva para la competición, y durante todos los días en que se dispute el Campeonato (desde las 10 de la mañana hasta finalizar la jornada).

Se admitirá la organización entre varios clubes de un torneo distribuyendo entre ellos las pruebas (siempre que una modalidad se celebre en todas sus rondas en la misma superficie)

- **Otros requisitos:** Juez de silla en semifinales (recomendable) y finales (obligatorio incluso aunque los jugadores no lo deseen)

Todos los clubes organizadores de Campeonato de Extremadura deberán de tener palos de individuales para la realización de los Campeonatos.

Los clubes encargados de la organización del Campeonato aportarán los trofeos para campeones y subcampeones y proporcionarán todo lo necesario para el buen funcionamiento del mismo (**imprescindible: en cada partido una botella de agua, 1,5 l., a cada jugador; recomendable: una camiseta del torneo para cada jugador**).

- **Ayudas económicas para los clubes:** La Federación Extremeña de Tenis aportará cajones de bolas en función del número de inscritos y las siguientes cantidades económicas a los clubes para la organización:
 - *Campeonato de Extremadura Absoluto:* un único pago de 200 € para el club organizador por la dirección y organización del campeonato (engloba las anteriores ayudas para el club y para el Juez árbitro). LA FEXT ABONARÁ LAS TARIFAS DEL JUEZ ÁRBITRO.
 - *Resto de Campeonatos de Extremadura:* un único pago de 125 € para el club organizador por la dirección y organización del

campeonato (engloba las anteriores ayudas para el club y para el Juez árbitro). LA FEXT ABONARÁ LAS TARIFAS DEL JUEZ ÁRBITRO.

Estas ayudas, que podrán modificarse por cuestiones presupuestarias, estarán condicionadas al cumplimiento de los siguientes **compromisos por parte del club**:

- Organización y desarrollo del campeonato de acuerdo con las normas anteriores.
 - Acto de presentación del campeonato a los medios locales de comunicación (recomendable en todas las categorías, **obligatorio en la categoría absoluta**).
 - Envío a la FEXT, prensa@fextenis.com, de una **información detallada y diaria** desde el comienzo de la competición: cuadros, orden de juego, resultados, crónicas, material gráfico, etc.
 - Remisión **antes de un mes del cuadro** final cumpliendo los requisitos técnicos que permitan su incorporación a la clasificación y de **un acta de incidencias (Anexo I)** en la que se recojan las mismas, si existieran.
 - Abono en la cuenta de la FEXT de las cuotas por jugador.
 - La ayuda se abonará al club, tras la presentación de una factura por dicho importe en concepto de **“Organización y dirección del campeonato de Extremadura y alquiler de instalaciones”**.
- **Cartel del Campeonato:** Los clubes comunicarán sus patrocinadores para su inclusión en el mismo al menos con 20 días de antelación.
 - **Participación en los Campeonatos de España:** Los campeones de cada categoría podrán participar como tales en los campeonatos nacionales bien por cuenta propia o bien en las condiciones que se les comunicará por la FEXT tras conocer las condiciones de participación en los mismos.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Las fechas establecidas por esta Federación, para la disputa de los Campeonatos Oficiales de Extremadura, en sus distintas categorías son las siguientes:

CAMPEONATOS INDIVIDUALES DE EXTREMADURA **2018**

FECHA	CAMPEONATO EXTREMADURA
17-25 FEBRERO	COPA BABOLAT (ALEVÍN E INFANTIL)
14-21 ABRIL	BENJAMIN
21-29 ABRIL	ALEVÍN
21-29 ABRIL	CADETE
5-13 MAYO	MANUEL ALONSO (INFANTIL)
12-20 MAYO	JUNIOR
15-23 SEPTIEMBRE	ABSOLUTO
14 y 15 OCTUBRE	VETERANOS
20 y 21 OCTUBRE	VETERANOS-JUNIOR
28,29 y 30 SEPTIEMBRE	COPA MASTER

2. Campeonatos de Extremadura por equipos

Se realizarán los siguientes Campeonatos de Extremadura por Equipos.

- Campeonato Extremadura por Equipos de categoría Alevín.
- Campeonato Extremadura por Equipos Infantil.
- Campeonato Extremadura por Equipos Cadete.
- Campeonato de Extremadura por Equipos Junior.
- Campeonato Extremadura por Equipos de Veteranos.
- Campeonato Extremadura por Equipos Absoluto

- **Reglamento:** Los Campeonatos Oficiales de Extremadura por Equipos se regirán por las normas establecidas en esta Circular o en Fact Sheet que se envía con carácter previo a la celebración (Supletoriamente por las normas de de la R.F.E.T. en todo aquello que no se especifique). En categoría alevín e infantil y cadete su organización será la establecida para los campeonatos de España de la misma categoría en cuanto a número de participantes y partidos que se disputarán a set cortos en categoría alevín con súper tie-break en el tercero, y a set largos y súper tiebreak en el tercero en categoría infantil y cadete. En veteranos y absoluto su organización será la fijada por la normativa de la FExT a través de Fact Sheet mediante el que se comunica su inicio.

- **Inscripción:** La inscripción en cada campeonato se realizará a través de la página web de la FExT, finalizando el plazo el miércoles anterior a su comienzo a las 12:00 horas.

- **Precio de la inscripción:** Los clubes encargados de la organización de cada Campeonato serán los beneficiarios del coste de la inscripción (que se abonará de la manera que determine el club y que figurará en Fact Sheet del mismo), la inscripción máxima será la siguiente:

- Por equipo Alevín, Infantil, Cadete y Junior: 35 € equipo masculino y 20 equipo femenino

- Por equipo Absoluto y Veteranos: 40 € equipo masculino y 20 equipo femenino

- **Sorteo:** El sorteo se realizará por el juez árbitro designado por la FExT de forma pública a las 17:00 horas del miércoles anterior a la celebración del Campeonato. Los cabezas de serie serán designados por ranking nacional, según la última clasificación publicada por la RFET, previa a la Competición.

- **Participantes:** Los componentes de los equipos serán jugadores de la categoría de campeonato con licencia en vigor por el club que los inscribe. En el caso de jugadores extranjeros estarán sometidos a la normativa de la RFET sobre su participación en campeonatos por equipo que figura en <http://www.fextenis.com> y en <http://www.rfet.es>

En **Por Equipos Absoluto**, y a fin de estimular la participación, la FExT podrá autorizar en **Fact Sheet (Información del Campeonato en la web) previo a la celebración** la incorporación por un solo año a los equipos de un jugador independiente. Igualmente podrá autorizar la incorporación **por un solo año** de un jugador de otro club siempre que éste no participe en el campeonato.

En los **Campeonatos de Veteranos** se disputarán 2 individuales y 1 doble. Será imprescindible tener un jugador +45 años para los individuales (sino el punto se dará por perdido) y el dobles la suma de sus integrantes deberá ser al menos de 75 años).

- **Duración y organización de la Competición:** Las rondas **semifinal y final deberá jugarse en días diferentes y preferentemente viernes, sábado y domingos**. Se establecerá el calendario de competición con carácter previo a su comienzo. **Los campeonatos comenzarán los sábados a partir de las 10:00 H.** Los horarios de semifinales y final no se modificarán (salvo autorización previa de la FExT previa solicitud motivada del Director del torneo).
- **Encuentros:** todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, con Tie-Break en todos ellos. Las pelotas utilizadas para la disputa del Campeonato serán las oficiales de esta Territorial. (Podrán utilizarse, a criterio del Juez árbitro, set cortos, en las rondas previas o en los primeros cuadros en el caso de cuadros progresivos).

Todos los partidos se disputarán obligatoriamente en las instalaciones del club organizador.

- **Pistas de tenis:** Se requieren para optar a la organización de un Campeonato de Extremadura, un mínimo de 2 pistas con dedicación exclusiva para la competición, y durante todos los días en que se dispute el Campeonato desde las 10 de la mañana hasta fin de la jornada. Se admitirá la organización entre varios clubes de un torneo distribuyendo entre ellos las pruebas (siempre que una modalidad se celebre en todas sus rondas en la misma superficie)

- **Otros requisitos:** Juez de silla en semifinales (recomendable) y finales (obligatorio incluso aunque los jugadores no lo deseen). Las finales individuales se disputarán una después de la otra, nunca las dos finales a la vez.

Todos los clubes organizadores de Campeonato de Extremadura deberán de tener palos de individuales para la realización de los Campeonatos.

Será obligatorio por parte del club organizador dar en la entrega de premios medallas (grabadas con nombre del campeonato y puesto alcanzado) a los componentes del equipo ganador y finalista, y trofeo para equipo ganador y finalista.

Los clubes encargados de la organización del Campeonato aportarán los trofeos para campeones y subcampeones y proporcionarán todo lo necesario para el buen funcionamiento del mismo (**imprescindible: en cada partido una botella de agua, 1,5 l., a cada jugador**, recomendable: una camiseta del torneo para cada jugador).

Deberá firmar **obligatoriamente** el cuadro un árbitro nacional con la hoja de arbitraje anual actualizada y enviada a la Federación Española de Tenis, en caso de no ser así se deberá abonar por parte del club organizador una Tasa Arbitral de 30 € a la FEXT, que supervisará el correcto desarrollo del campeonato.

- **Ayudas económicas para los clubes:** La Federación Extremeña de Tenis aportará cajones de bolas en función del número de inscritos y las siguientes cantidades económicas a los clubes para la organización de los Campeonatos de Extremadura:

- *Campeonato de Extremadura por Equipos:* un único pago de 125 € para el club organizador por la dirección y organización del campeonato (engloba las anteriores ayudas para el club y para el Juez árbitro). LA FEXT ABONARÁ LAS TARIFAS DEL JUEZ ÁRBITRO.

Estas ayudas, que podrán modificarse por cuestiones presupuestarias, estarán condicionadas al cumplimiento de los siguientes **compromisos por parte del club:**

- Organización y desarrollo del campeonato de acuerdo con las normas anteriores.
- Acto de presentación del campeonato a los medios locales de comunicación (recomendable en todas las categorías, **obligatorio en la categoría absoluta**)

- Envío a la FExT, prensa@fextenis.com , de una **información detallada y diaria** desde el comienzo de la competición: cuadros, orden de juego, resultados, crónicas, material gráfico, etc.
 - Remisión **antes de un mes del cuadro** final cumpliendo los requisitos técnicos que permitan su incorporación a la clasificación y de **un acta de incidencias (Anexo I)** en la que se recojan las mismas, si existieran.
 - Abono de las tasas por jugador.
 - La ayuda se abonará al club, tras la presentación de una factura en por dicho importe en concepto de **“Organización y dirección del campeonato de Extremadura y alquiler de instalaciones”**.
- **Cartel del Campeonato:** Los clubes comunicarán sus patrocinadores para su inclusión en el mismo al menos con 20 días de antelación.
 - **Participación en Campeonatos de España por Equipos:** Los campeones alevines podrán asistir como tales al Campeonato de España Alevín por Equipos “Tono Páez”. Igualmente los campeones infantiles podrán asistir como tales al Campeonato de España de categoría Infantil por Equipos “Joan Compta”. Los campeones Cadetes y Junior podrán asistir como tales al Campeonato de España de su categoría.

En las tres categorías la FExT abonará el kilometraje hasta un máximo del 50% del coste de inscripción.

Las fechas establecidas por esta Federación para la disputa de los Campeonatos de Extremadura por equipos en sus distintas categorías son las siguientes:



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

CAMPEONATOS DE EXTREMADURA POR EQUIPOS 2018

9 y 10 JUNIO	EQUIPOS INFANTIL
2 y 3 JUNIO	EQUIPOS ALEVÍN
2 y 3 JUNIO	EQUIPOS CADETE
14 y 15 ABRIL	EQUIPOS JUNIOR
27-28 OCTUBRE	EQUIPOS ABSOLUTO
6-7 OCTUBRE	EQUIPOS VETERANOS

3. Copa Master

Reglamento:

Se jugará durante un fin de semana entre los 8 mejores clasificados de cada categoría (cada jugador podrá participar exclusivamente por la categoría que le corresponde por edad) hasta Junior mediante el sistema Round Robin.

Todos los partidos se jugarán a dos set cortos con súper Tie-breaks en caso de empate.

Sólo las categorías cadetes y júnior en las semifinales y final jugarán a dos set largos con súper Tie-breaks en caso de empate.

Los 2 mejores clasificados de cada grupo jugarán las semifinales.

El orden en cada grupo, en caso de empate, se determinará sucesivamente por:

- Confrontaciones directas entre los Jugadores implicados.
- Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) entre los jugadores que empaten.
- Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) entre los jugadores que empaten.
- Mayor diferencia (juegos ganados - juegos perdidos) entre los jugadores que empaten.
- Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) global.
- Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) global.
- Mayor diferencia (juegos ganados - juegos perdidos) global.
- Mejor clasificación regional.

La FExT podrá modificar lo establecido más arriba a través de Fact Sheet mediante el que se comunicará su inicio

- **Inscripción:** La inscripción en cada campeonato se realizará a través de la página web de la FExT, finalizando el plazo el miércoles anterior a su comienzo a las 12:00 horas . En caso de que entre los inscritos exista igual clasificación para formar parte de los grupos se establece los siguientes criterios de desempate de manera sucesiva:
 1. Mejor resultado en el Campeonato de Extremadura de su categoría.
 2. Mejor resultado en el Master Judex de su categoría.

3. Mejor resultado en la 4ª Prueba Judex de su categoría.
 4. Mejor resultado en la 3ª Prueba Judex de su categoría.
 5. Mejor resultado en la 2ª Prueba Judex de su categoría.
 6. Mejor resultado en la 1ª Prueba Judex de su categoría.
 7. Sorteo entre jugadores.
- **Precio de la inscripción:** El club encargado de la organización será los beneficiarios del coste de la inscripción (que se abonará de la manera que determine el club y que figurará en Fact Sheet del mismo), cuyo coste máximo será de 22 euros
 - **Duración y organización de la Competición:** Comenzará el viernes por la tarde y acabará el domingo:
 - ✓ Viernes tarde: 1er partido Round Robin,
 - ✓ sábado mañana: 2º partido Round Robin,
 - ✓ comida del torneo: sábado a las 15:00,
 - ✓ sábado tarde: 3er partido Round Robin,
 - ✓ domingo: semifinales y final
- Según la disponibilidad de pistas podrá variar la organización anterior, previa autorización de la FExT.
- **Pistas de tenis:** Se requieren un mínimo de 6 pistas con dedicación exclusiva para la competición, y durante todos los días en que se dispute el desde las 10 de la mañana hasta fin de la jornada.
 - **Otros requisitos:** **Juez de silla en semifinales** (recomendable) y finales (obligatorio incluso aunque los jugadores no lo deseen)

El club encargado de la organización del Campeonato aportará los trofeos para campeones y subcampeones, la comida del sábado para los jugadores y proporcionará todo lo necesario para el buen funcionamiento del mismo (imprescindible: en cada partido una botella de agua, 1,5 l., a cada jugador, recomendable: una camiseta del torneo para cada jugador).

Deberá firmar **obligatoriamente** el cuadro un árbitro nacional con la hoja de arbitraje anual actualizada y enviada a la Federación Española de Tenis, en caso de no ser así se deberá abonar por parte del club organizador una Tasa Arbitral de 30 € a la FExT, que supervisará el correcto desarrollo del campeonato

- **Ayudas económicas:** La Federación Extremeña de Tenis aportará cajones de bolas en función del número de inscritos y 150 euros al club organizador. LA FEXT ABONARÁ LAS TARIFAS DEL JUEZ ÁRBITRO ASIGNADO POR EL COMITÉ DE ÁRBITROS.

Estas ayudas, que podrán modificarse por cuestiones presupuestarias, estarán condicionadas al cumplimiento de los siguientes **compromisos por parte del club:**

- Organización y desarrollo de la Copa Master de acuerdo con las normas anteriores.
- Acto de presentación a los medios locales de comunicación
- Envío a la FExT, prensa@fextenis.com , de una **información detallada y diaria** desde el comienzo de la competición: cuadros, orden de juego, resultados, crónicas, material gráfico, etc.
- Remisión **antes de un mes del cuadro** final cumpliendo los requisitos técnicos que permitan su incorporación a la clasificación y de **un acta de incidencias (Anexo I)** en la que se recojan las mismas, si existieran.
- Abono de las tasas por jugador.
- La ayuda se abonará al club, tras la presentación de una factura en por dicho importe en concepto de **“Organización y dirección de la Copa Master y alquiler de instalaciones”**.

La concesión de la Copa, dada las especiales características de la misma, podrá hacerse por dos temporadas a petición del club reservándose la FExT la posibilidad de anular la concesión el segundo una vez analizada la realización durante el primer año si el desarrollo de la misma no hubiera resultado adecuado.

4. Torneos Federados

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE 2017 TODOS LOS TORNEOS DEBERÁN REALIZARSE POR LA PLATAFORMA QUE LA R.F.E.T. TIENE HABILITADA A TAL EFECTO. LOS TORNEOS SERÁN ARBITRADOS Y FIRMADOS POR ÁRBITROS HABILITADOS POR LA R.F.E.T.

Los clubes podrán solicitar la inclusión de torneos en el Calendario de Competiciones Federadas de la FExT, mediante la cumplimentación del modelo que figura como Anexo II.

Plazo de solicitud: Las solicitudes deben llegar a la FExT **antes del día 25 de noviembre de 2017**, para que puedan ser incluidas en el calendario de competiciones oficiales del año próximo. Con el fin de respetar la organización de los calendarios de competición de los jugadores, no se admitirán las incorporaciones de torneos con posterioridad a esta fecha salvo que, a juicio del Comité Técnico, la importancia del torneo lo justifique (Los cambios en el calendario, en cualquier caso, deben ser excepcionales y mínimos). La solicitud en estos casos deberá presentarse con plazo suficiente, preferentemente superior a dos meses, para su estudio, comunicación a clubes en caso de ser aprobados, de manera que permitan la adaptación de los calendarios de los tenistas.

Las semanas en las que se celebren JUDEX A no podrán organizarse torneos federados.

Se admitirá la organización entre varios clubes de un torneo distribuyendo entre ellos las pruebas. A fin de ordenar la competición, la FExT estudiará, previa consulta a los clubes afectados, la posibilidad de modificar las fechas propuestas en el caso de coincidir torneos de la misma categoría en una misma localidad y en la misma fecha.

Aquellos torneos que formen parte de un Torneo Nacional, o sean clasificatorios para Torneos Nacionales o Internacionales, deben ser autorizados por la RFET.

La organización de los torneos ha de someterse en su organización a los reglamentos técnicos de la FExT y supletoriamente de la RFET. Su organización será competencia de árbitro con licencia en activo.

La no organización de un torneo contemplado en el Calendario deberá ser comunicada a la FExT con al menos un mes de anticipación para su comunicación al resto de clubes. La no organización sin causa justificada y sin aviso previo podrá ser tenida en cuenta para su no inclusión en el Calendario del año siguiente.

Deberá firmar **obligatoriamente** el cuadro un árbitro nacional con la hoja de arbitraje anual actualizada y enviada a la Federación Española de Tenis, en



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

caso de no ser así se deberá abonar por parte del club organizador una Tasa Arbitral de 30 € a la FExT, que supervisará el correcto desarrollo del campeonato.

La Federación Extremeña de Tenis, con el fin de fomentar la realización de la prueba de CONSOLACIÓN en los diferentes torneos federados, donará al club organizador los premios del campeón y finalista.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS A LOS CLUBES POR PARTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS:

- Número de licencias de jugadores
- Instalaciones deportivas para la organización del campeonato
- Número de pistas y disponibilidad horarias de las mismas para los campeonatos
- Experiencia en organización de campeonatos
- Presentación y difusión del evento

5.Circuito de Aficionados

El Circuito de tenis para aficionados, está organizado conjuntamente por la Real Federación Española de Tenis y la Federación Extremeña de Tenis, está compuesto por una serie de torneos dirigidos tanto a niños como a adultos de todas las edades y con niveles de juego desde iniciación a intermedio, son para jugadores que no tienen licencia federativa o con ella, pero que han competido muy poco, el objetivo de estos torneos es jugar con gente de su nivel de juego y que se diviertan jugando al tenis.

Modelo de Competición Circuito RFET

Las categorías no son como las federadas; habrá un bloque de adultos en el que hay dos tipos de categorías, la primera será de 16 a 49 años en la que todos juegan juntos y sin diferencia de sexo, la diferencia la marcará el nivel y en esta categoría habrá cuatro niveles; la segunda categoría será de más de 50 años, donde habrá dos niveles.

En los niños, habrá una categoría para los menores de 10 años, que a su vez se divide en tres, una para 9-10 años, otra 7-8 y una tercera para 4, 5 y 6 años. Además, habrá otra categoría para 11-12 y otra para 13, 14 y 15 años. Para todas estas categorías habrá dos niveles de juego.

Partidos de Consolación

Siempre habrá consolación, se garantizan dos partidos como mínimo por torneo y en el caso de los menores de 10 años serán cuatro el mínimo de partidos que jueguen. Los partidos con niños menores de 10 años, se jugarán con bolas especiales naranjas, menos pesadas, lo que les va a permitir jugar de una manera más divertida.

Requisitos para jugar el Circuito RFET

Para jugar los torneos, no será necesario tener licencia federativa, si no se dispone de ella, será obligatorio obtener lo que hemos llamado la TENIS CARD o carné de aficionado y que tendrá un coste de 6 € para los menores de 16 años y de 9 € para los mayores; con ella se tendrá un seguro de accidentes.

Si el jugador dispone de licencia federativa la inscripción en cada torneo será gratuita.

Con la Tenis Card, el jugador abonará en concepto de inscripción la cantidad de 4 € si tiene menos de 16 años y de 6 € si tiene 16 o más años.

Todos los jugadores inscritos tendrán un regalo de bienvenida (gorras, mochilas, etc). Además, se sorteará un regalo, que aportará un jugador profesional.

Habrá trofeos para el campeón y subcampeón de cada categoría y nivel.

Más información en la www.fextenis.com y en www.rfet.es

CALENDARIO CIRCUITO DE AFICIONADOS 2018

MES	DÍA	LOCALIDAD
MARZO	16 al 18	MALPARTIDA DE PLASENCIA
ABRIL	13 al 15	DON BENITO(Equipos)
ABRIL	20 al 22	C.T. HORNACHOS
ABRIL	27 al 29	C.T.TALAVERA
MAYO	18 al 20	CACERES
MAYO	11 al 13	ZAFRA
MAYO	25 al 27	DON BENITO
JUNIO	1 al 3	TRUJILLO
JUNIO	8 al 10	ALMENDRALEJO
JUNIO	15 al 17	PLASENCIA
JUNIO	22 al 24	MONTIJO
SEPTIEMBRE	14 al 16	CORIA
OCTUBRE	5 al 7	NAVALMORAL
OCTUBRE	19 al 21	BADAJOS
OCTUBRE	26 al 28	MÉRIDA



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

6. Tenis en Silla de Ruedas

La Federación Extremeña de Tenis se encargará esta temporada de la modalidad de Tenis en Silla de Ruedas, realizando actividades de promoción, competiciones y concentraciones. Toda la información actualizada se podrá consultar en la web www.fextenis.com en el apartado Tenis en Silla de Ruedas.

7. Liga federada de clubes por equipos 2018

En enero del 2018 la Federación Extremeña de Tenis pondrá en marcha cuatro Ligas federadas de clubes por equipos de Extremadura; la normativa de dicha competición se publicará en la web en el mes de diciembre. Las categorías de las diferentes ligas serán:

- Liga de Benjamín-Alevín
- Liga de Infantil-Cadete
- Liga de Junior-Absoluto
- Liga de Veteranos



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B
C.P. 10001 Cáceres
Teléfono y Fax 927 21.10.04
Correo-e: info@fextenis.com
Página web: www.fextenis.com

ANEXO I

TEMPORADA 2017/2018 ACTA DE INCIDENCIAS

Campeonato/Torneo	
Club	
Organizador	
Móvil	
E-mail	
Incidencias	
Observaciones	

IMPORTANTE: enviar vía e-mail en un plazo máximo de **10 días** después de la finalización de la prueba correspondiente: stecnico@fextenis.com



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

ANEXO II: Solicitud para la inclusión en el Calendario oficial de torneos o circuitos organizados por un club.

Solicito la inclusión en el Calendario Oficial de la Federación Extremeña de Tenis del siguiente **torneo**:

Nombre del club: _____

Ciudad: _____

Nombre del torneo solicitado: _____

Pruebas: _____

Fecha de celebración: Fase previa: _____

Fase final: _____

Número de pistas: _____

Tipo de superficie: _____

Cuantía de premios en metálico: _____

Otros premios: _____

Director del torneo: _____ Tfno. Móvil _____

Juez árbitro: _____ Tfno. Móvil _____

Teléfono y **e-mail** para la inscripción: _____

Fecha límite de inscripción: (Será siempre el miércoles anterior al inicio del campeonato): _____

Teléfono del club: _____

Observaciones:

Sello del Club

Fdo: _____

Las solicitudes deben llegar a la FEXT antes del día 25 de noviembre de 2017.

Aquellos torneos que formen parte de un Torneo Nacional, o sean clasificatorios para Torneos Nacionales o Internacionales, deben ser autorizados por la RFET de acuerdo con lo que se establece en su circular de febrero sobre competencias para la organización de los mismos



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

ANEXO III Solicitud para la organización de Campeonatos de Extremadura o Copa Master

Solicito la adjudicación de:

(Indicar Campeonato de Extremadura de la categoríao Copa Master)

Nombre del club: _____

Ciudad: _____

Número de pistas: _____

Tipo de superficie: _____

Premios en metálico o en material deportivo: _____ (Será tenido en
contará como mérito en la concesión de los Campeonatos)

Otros premios: _____

Director del Campeonato: _____ Tfno. Móvil _____

Juez árbitro: _____ Tfno. Móvil _____

Teléfono y **e-mail** para la inscripción: _____

Teléfono del club: _____

Observaciones:

Sello del Club

Fdo: _____

Las solicitudes deben llegar a la FEXT antes del día 25 de noviembre de 2017.